



Municipalidad de  
Tornquist

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 8

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

Form. 1

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría Gobierno y Hacienda

**Entidad :**

Presupuesto: 2017

En cuanto a la Secretaría Legal y la Secretaría Contable, ambas seguirán trabajando en la consolidación de una gestión transparente, solvente y sostenible para los restantes años de gestión. Se prevé continuar con la implementación los módulos del RAFAM faltantes (Recaudación y Personal) para continuar con la política de Gobierno Abierto propuesta en 2016 (página web abierta al público). Se trabajará en el asesoramiento legal de forma cotidiana y como herramienta de consulta para otras áreas.

Se volverá a realizar el Presupuesto Participativo efectuado al igual que en 2016, herramienta que brindará la posibilidad a todas las localidades del distrito de poder decidir directamente sobre el destino que se le dará a un monto predeterminado del presupuesto municipal. Asimismo, se seguirá dando participación al Concejo Escolar en un 50% del Fondo Educativo.

En cuanto a la Dirección de Hacienda, se continuará con el seguimiento de cobro de tasas, pago a proveedores, la generación de un contralor impositivo y otras medidas previstas para lograr mayor eficiencia en el uso y asignación de recursos públicos. Se implementará una reforma fiscal que consiste en unificar las ordenanzas fiscal e impositiva bajo un Código Municipal Tributario.

La Dirección de la Juventud continuará trabajando en temáticas que prioricen la atención, cuidado, prevención y anticipación de problemáticas asociadas a la juventud. Se continuará con el seguimiento de las becas estudiantiles y las residencias en Bahía Blanca y en La Plata.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Tornquist

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 8

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

Form. 1

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud

**Entidad :**

Presupuesto: 2017

La política en materia de Salud tendrá las siguientes consideraciones:

Priorizar una atención de calidad y de respuesta inmediata a todos los pacientes que asistan al Hospital o a las distintas CAPS de nuestro distrito.

Ofrecer a nuestro personal y profesionales un ámbito de desarrollo atractivo que favorezca su compromiso y sentido de pertenencia con la Institución, garantizando la revisión y actualización de conocimientos, procesos, tecnologías y estructuras, gestionando nuestros recursos con racionalidad económica en forma transparente y honesta.

Realizar acciones en la comunidad, para la concientización respecto del cuidado de la salud y la prevención en toda la comunidad.

Se ampliarán las especialidades en las CAPS así todo el distrito de Tornquist tiene la oportunidad de tener al alcance a distintos profesionales y no necesariamente se deben dirigir al hospital.

Se prevé una mejora en la infraestructura y el equipamiento siendo una de ellas, centralizar la oxígeno-terapia.

La Dirección de Bromatología continuará teniendo una fuerte presencia en territorio de acuerdo a la incorporación de inspectores, se continuará con las capacitaciones para el personal, se continuará con las castraciones de animales, vacunaciones e inspecciones en los comercios.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Tornquist

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 8

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

Form. 1

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Producción

**Entidad :**

Presupuesto: 2017

La política central de éste área continuará enfocada a trabajar de modo complementario y sinérgico, tanto la producción agropecuaria como industrial y el desarrollo comercial.

A nivel agropecuario se prevé seguir gestionando en Provincia y Nación el financiamiento de las instalaciones necesarias para generar productos de manufactura, impulsar la producción primaria y el agregado de valor en origen.

A nivel industrial se continuará el fomento de la creación de Pymes locales que aporten soluciones al mercado local y regional, con foco en el crecimiento turístico. Se continuará la gestión en Provincia para habilitar el Sector Industrial Planificado para dar comienzo al traslado de las empresas radicadas en Tornquist que quedarán afectadas por el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, y poder dar alternativas concretas para aquellas personas físicas o jurídicas que quieran invertir en nuestro distrito, instalando emprendimiento que den mano de obra genuina y local.

A nivel comercial se prevé continuar la articulación de redes comerciales en cada localidad, una agenda de desarrollo conjunta que los vincule y un relacionamiento de cadenas comerciales que complete la oferta ya instalada.

En cuanto a las obras en el Frigorífico local, se buscará obtener el financiamiento para dar una solución sanitaria y económica para productores locales y regionales que faenan cerdos y lanares.

Seguiremos con los programas de sustentabilidad forrajera con la modalidad de "Fondos Rotatorios". El mantenimiento de las áreas de arbolado y parques seguirá con la misma modalidad y personal. Se planean realizar trabajos en conjunto con otras áreas especialmente con Servicios Urbanos. Seguiremos colaborando con la "feria distrital itinerante" ya que se ha conseguido un espacio productivo artesanal en las localidades con la coordinación del INTA local.

En cuanto a la Dirección de Medio Ambiente, la política ambiental de los RSU se enfocará en la construcción de las plantas de separación, tratamiento y transferencia. Se continuará con el servicio de recolección de puntos limpios en las diferentes localidades y planeamos aumentar significativamente estos sitios de acopio. Tenemos proyectado interactuar fuertemente con las instituciones educativas del distrito llevando adelante capacitaciones y políticas de concientización ambientales y de producciones sustentables. También se implementarán nuevas acciones de capacitación y educación sobre reciclado.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Tornquist

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 8

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

Form. 1

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Acción Social

**Entidad :**

Presupuesto: 2017

La política en materia de acción y desarrollo social continuará según lo previsto en 2016 ya que seguirá orientada a fomentar una promoción social, es decir, una ayuda por parte del Estado y a la vez una forma de independizarse de la misma. Se continuará trabajando con instituciones y vecinos en la identificación, colaboración y seguimiento de todos los casos que sean necesarios para dar respuesta a problemáticas urgentes.

Se garantizará el acceso a la salud de personas con bajos recursos con el Fondo de Fortalecimiento y apoyando a familias en situación de vulnerabilidad, incrementando la calidad de vida en el interior del hogar.

Se seguirá fortaleciendo a grupos familiares y niños en el marco de la Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, a través del asesoramiento, atención, cobertura de tratamientos psicológicos y seguimiento del Equipo Técnico del Servicio Local.

Se mantendrá el vínculo estratégico entre el Servicio Local, el Hogar de Niños y las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud, tanto en la ciudad cabecera como en las otras localidades.

Seguirá la Subsecretaría en Saldungaray, localidad con el mayor índice de problemáticas sociales y por lo tanto considerada de prioridad en la política del área.

Se mudará la oficina de discapacidad y el IPS al nuevo espacio construido.

En cuanto a la Oficina de Empleo, se continuará brindando apoyo para gestionar el monotributosocial, asesoramiento en materia de empleo y la confección de la bolsa de empleo en línea.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Tornquist

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 8

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

Form. 1

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Turismo

**Entidad :**

Presupuesto: 2017

La política turística se basará en la planificación estratégica del sector, dando una mayor envergadura presupuestaria al desarrollo de los destinos ya consolidados (Sierra de la Ventana y Villa Ventana) y un renovado apoyo y fomento a destinos en vías de consolidarse.

Se prevé desarrollar un trabajo de relevamiento de sitios privados con potenciales turísticos y al mismo tiempo consultorías externas para el desarrollo de proyectos que serán aplicados a corto, mediano y largo plazo.

Se facilitará el acceso a créditos para aquellos emprendedores que apuesten a ofrecer bienes y servicios para el turista y subsidiar en un porcentual los créditos que dichos inversores contraigan con entidades bancarias con el compromiso por parte de estos a tomar un determinado porcentaje de trabajadores del Distrito para el desarrollo de esos proyectos.

Asimismo, para fortalecer el turismo del Distrito, a través de nuestra Asesoría Legal y el Área de Obras Públicas, llevaremos a cabo una política clara y estricta de control de los espacios públicos concesionados, bajo una correcta explotación de los mismos por parte de los concesionarios.

Se trabajará con las cámaras de comercio y asociaciones de turismo en fomentar una oferta ampliada y diversificada de todos los servicios ya vigentes, así como la creación de nuevos productos que favorezcan la atracción de nuevos turistas y nuevos inversores.

Junto a la Secretaría de Desarrollo se consolidará una agenda de eventos turísticos y culturales que complementen la oferta de atractivos naturales típica de la Comarca, dando una mayor prestación y una mejora en la calidad de las actividades culturales. También se prevé desdoblarse el área, con epicentro en Sierra de la Ventana y con la Dirección en Tornquist, así como también reubicar la oficina de informes en esta última localidad.

La Dirección de Deporte se trasladará para 2017 de Salud a Turismo debido al análisis de cómo se dieron las actividades recreativas en 2016. Para este año se proyecta continuar con acciones deportivas tendientes a promover el cuidado de la salud, el ejercicio físico, la importancia de la competencia en términos pedagógicos, fomentar entre los ciudadanos la relevancia de la recreación y la vida sana, aunando salud con deporte, bienestar con calidad de vida, alimentación y actividad física. Ésta Dirección continuará funcionando de modo desdoblado en Sierra de la Ventana (en la oficina de la Secretaría de Turismo) y en Tornquist (en el Gimnasio Municipal), brindando una mayor cobertura en materia deportiva, de apoyo a instituciones y acciones recreativas.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Tornquist

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 8

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

Form. 1

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2017

**Entidad :**

La política en materia de obras y servicios públicos seguirá basándose en aportar mayor servicio y mayor transparencia a la planificación, ejecución y control de las obras de infraestructura con base en fondos públicos. Con base en licitaciones abiertas, públicas y sólidas, se harán visibles las obras a llevar adelante y se consultará a equipos técnicos para corroborar la factibilidad de las mismas.

Se continuará con la gestión de crear un banco municipal de tierras como herramienta para poder adquirir terrenos destinados a nuevos barrios y a la expansión y crecimiento de las ciudades del Distrito.

Se prevé la incorporación de una máquina perfiladora para ampliar la cantidad de kilómetros de caminos a reparar en los diferentes sectores del Distrito. Se continuará el trabajo colaborativo con la Comisión Vial y un trabajo preventivo de incendios e inundaciones junto a los cuerpos de Bomberos y Defensa Civil.

También se continuará con la atención y seguimiento de las obras particulares así como la mejora de los servicios urbanos, para lo cual se han incorporado diversas herramientas en 2016.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Tornquist

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 8

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

Form. 1

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo

**Entidad :**

Presupuesto: 2017

La Secretaría de Desarrollo continuará realizando la planificación de la gestión de gobierno y la agenda de desarrollo según lo diagnosticado durante 2016. Se avanzará en la confección del Plan Estratégico 2020 definiendo las acciones para 2017 y el diseño de herramientas de planificación que permitan sincronizar la totalidad de las actividades que se generan desde la gestión municipal, contemplando también la elaboración del presupuesto anual.

Se prevé continuar con el asesoramiento a las diferentes áreas sobre la formación de equipos, el desarrollo integral de proyectos, la planificación estratégica, la innovación, la capacitación y la informatización en cada una de ellas.

En cuanto a la Dirección de Comunicación y la Dirección de Cultura, estas áreas seguirán trabajando sobre los lineamientos de una política cultural y comunicacional que refuerce la producción y difusión de los contenidos simbólicos constitutivos de la identidad de la comunidad.

En cuanto al trabajo con equipo de consultores, se seguirá coordinando la revisión y modificación del Código de Ordenamiento Territorial. Asimismo se prevé el trabajo con la DINAPREM del Ministerio del Interior de Nación.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Tornquist

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

29/11/2016 14:34

**Form. 1****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Seguridad**Entidad :**

Presupuesto: 2017

La política central en materia de Seguridad estará apuntada a mantener la proximidad con la fuerza policial así como el trabajo sistemático en materia de prevención del delito y anticipación a los hechos desencadenantes. Se trabajará junto a otras Secretarías en materia de drogas, inseguridad, propiedad privada y temas centrales que permitan anticiparse al delito, su génesis y sus consecuencias.

También se prevé planificar acciones conjuntas con Defensa Civil para los eventos de concurrencia masiva, como el caso de los festivales turísticos y eventos culturales populares.

En materia de prevención de delitos rurales, se continuará trabajando con la Asociación de Productores, el INTA y la Mesa agropecuaria para consolidar un sistema de detección en zonas agrícola-ganaderas.

Se incorporan nuevos sistemas de monitoreo por video a los que ya se instalaron durante 2016 en diferentes sectores del Distrito.

---

Firma y Sello